

Soluciones de firma digital

■ ¿EN QUÉ CONSISTE?

Solución destinada a la implantación de un sistema encriptado para certificar la identidad de la persona que firma y de los documentos, que posee la misma validez jurídica que la forma tradicional, pero de manera más sencilla y rápida.

■ ¿PARA QUÉ SIRVE?

El objetivo principal es optimizar los procesos administrativos mediante la implementación de soluciones basadas en la firma y autenticación de documentos de forma digital, mejorando la eficiencia operativa, la seguridad y la agilidad en la toma de decisiones. Por otro lado, persigue:

- **Agilizar trámites:** ahorrar tiempo en tareas relacionadas con la firma tradicional, como la impresión de documentos o el almacenamiento.
- **Aumentar la integridad de los documentos:** garantizar la seguridad en el envío de documentos firmados, siendo imposible su modificación por terceros.
- **Fomentar prácticas sostenibles:** reducir el consumo de papel innecesario.
- **Reducir errores:** mejorar la precisión y exactitud en la gestión documental mediante el empleo de plataformas que establecen un flujo de trabajo más eficiente y disminuyen la probabilidad de errores humanos.

■ ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?



Ahorro en costes

Permitirás **agilizar el proceso** de firma de documentos sin necesidad de imprimir, firmar físicamente y escanear documentos.



Eficiencia

Ahorrarás **tiempo** eliminando los retrasos asociados con el envío físico de documentos y reducirás **costes** relacionados con el papel, tinta, envíos postales y almacenamiento físico.



Colaboración

Permitirás la **adaptación** a entornos remotos y a distancia de manera eficaz.



Reducción de riesgos

Garantizarás la **seguridad** de los documentos mediante la utilización de tecnologías avanzadas de cifrado y autenticación.



Impacto en el medioambiente

Reducirás el **impacto medioambiental** al minimizar el consumo de papel y eliminar la necesidad de imprimir.

■ ¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?



Formación

Cultura y **conocimientos digitales básicos** para la incorporación de la firma digital en las tareas del día a día.



Normativas

Obtención del **certificado digital** necesario para poder firmar electrónicamente.



Infraestructuras

Dispositivos físicos y tecnología que permita la firma electrónica.

Oficina Técnica de Soporte CreceA



**Cuenta conmigo.
Inicia tu transformación.**



747 752 663



oficina.crecea.agapa
@juntadeandalucia.es



¡Síguenos!

**Apoyo a la transformación digital para el
crecimiento económico sostenible de tu negocio**